

1. Podrán participar Agrupaciones cuyos componentes sean menores de 14 años y no participen en el Concurso de Agrupaciones Infantiles Cantoras.

2. Las agrupaciones infantiles tendrán un mínimo de ocho miembros y máximo abierto.

3. Estas deberán inscribirse en el Concurso, hasta el día 15 de febrero de 2012, en el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Biblioteca Pública Municipal, en horario de 9 a 14 horas.

4. Se otorgarán los siguientes premios:

- a. - Primer premio ..... 400 €
- Segundo premio ...300 €
- Tercer premio .....250 €
- Cuarto premio.....200 €
- Quinto premio ..... 150 €

b.- El jurado, por la calidad de los disfraces, podrá conceder accésit de 100 €

4.1 Las agrupaciones que aporten los tres mejores elementos ornamentales extraordinarios como complemento a su disfraz (por ejemplo carrozas, artilugios mecánicos, figuras gigantes, etc) podrán recibir una cantidad adicional de hasta 300 € siempre a juicio del jurado.

5. Los participantes obligatoriamente deberán estar presentes en el "Pasacalles", que se celebrará el día 18 de febrero, entre las 19 y 19,30 la tarde, para su valoración por el jurado, en la Plaza del Arcipreste de Hita (Ayuntamiento).

6. Los miembros del Jurado puntuarán según criterios de estas bases, de 1 a 5 puntos. Se puntuará la originalidad, diseño y ambientación. El fallo del Jurado será inapelable. La inscripción en este Concurso, implica la plena aceptación de estas bases.

Alcalá la Real, 16 de enero de 2012

El Concejal de Empleo, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Festejos.